



D. EDUARDO MUELA RODRÍGUEZ, en nombre y representación de B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A., en calidad de Secretario no consejero, y con domicilio a efectos de notificaciones en el Pº Recoletos nº 3 de Madrid

Ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y:

**COMUNICA COMO HECHO RELEVANTE:**

Que en el próximo Consejo de Administración de B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A. se tiene previsto acordar una reducción de la comisión de gestión del fondo B.I. RENTA FIJA CORTO PLAZO EUROPA, F.I.M., así como eliminar la comisión de reembolso establecida.

Como consecuencia, a partir del día 1 de abril de 2.003, la comisión de gestión del Fondo pasará de ser un 2% anual sobre el patrimonio medio gestionado, a ser un 1,50%, y la comisión de reembolso se anulará y será 0.

Por todo ello SOLICITA,

Que sea admitido el presente escrito, a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de marzo de 2003

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Muela Rodríguez'.

Fdo. D. EDUARDO MUELA RODRÍGUEZ  
Secretario no consejero de B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES**

Para cualquier aclaración relacionada con el presente expediente, les rogamos que se pongan en contacto con D<sup>a</sup>. Asunción Sánchez Ruiz. Tf: 91 595 04 34.  
Fx: 91 523 57 03